

---

Demandan a EE.UU. cese de acciones subversivas, injerencistas e ilegales contra Cuba

01/02/2018



El Ministerio de Relaciones Exteriores entregó hoy al Encargado de Negocios a.i. de los Estados Unidos en La Habana, Lawrence Gumbiner, una nota diplomática que expresa su enérgica protesta por la pretensión del gobierno estadounidense de violar de modo flagrante la soberanía cubana, en lo que respecta a la competencia nacional para regular los flujos de información y el uso de los medios de difusión masiva, a la vez que rechazó el intento de manipular Internet para llevar a cabo programas ilegales con fines políticos y de subversión, como parte de sus acciones destinadas a alterar o cambiar el orden constitucional de la República de Cuba. La misma nota fue remitida por la Embajada de Cuba en Washington al Departamento de Estado.

La protesta estuvo motivada por el anuncio del Departamento de Estado, el pasado 23 de enero, de la decisión de convocar a una "Fuerza de Tarea de Internet", integrada por funcionarios del Gobierno de los Estados Unidos y representantes de organizaciones no gubernamentales, con el objetivo declarado de promover en Cuba el "flujo libre y no regulado de la información". Según el anuncio, esta Fuerza de Tarea "examinará los retos tecnológicos y las oportunidades para expandir el acceso a Internet y los medios de difusión independientes" en Cuba.

La nota del MINREX demanda nuevamente al Gobierno de los Estados Unidos que cese sus acciones subversivas, injerencistas e ilegales contra Cuba, que atentan contra la estabilidad y el orden constitucional cubano, y lo insta a respetar la soberanía cubana, el Derecho Internacional y los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas.

En su mensaje, la Cancillería cubana reitera la determinación del Gobierno de Cuba a no tolerar ningún tipo de actividad subversiva ni de intromisión en sus asuntos internos y, como país soberano, a continuar defendiéndose y denunciando la naturaleza injerencista de este tipo de acciones.

Cuba continuará regulando el flujo de información como es su derecho soberano y como es práctica en todos los países, incluidos los Estados Unidos. Cuba, además, seguirá avanzando en la informatización de su sociedad, como parte del desarrollo del país y en función de los objetivos de justicia social que caracterizan a su Revolución.

---